



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

### RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 150-2024-D-FIIS

Callao, 23 de febrero del 2024

Visto, el PROVEÍDO N°117-2024-D-FIIS, de fecha 19 de Febrero del 2024, donde se remite el OFICIO N°1817-2023-ORH/UNAC, de fecha 22 de Diciembre del 2024, respecto a la solicitud de Cambio de Dedicación del Docente MG. ERWIN PABLO GALARZA CURISINCHE de la Categoría Asociado a Tiempo Completo a Categoría Asociado a Dedicación Exclusiva.

#### CONSIDERANDO:

Que, según el OFICIO N°1817-2023-ORH/UNAC, la Oficina de Recursos Humanos, informa que existe plaza disponible para el cambio de dedicación, de la Categoría Asociado a Tiempo Completo a Categoría Asociado a Dedicación Exclusiva.

Que, el Art. 109, inciso 109.7 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. 59, 59.7 de la Ley Universitaria, Ley N.º 30220, establece que el Consejo Universitario tiene, entre otras atribuciones, "Nombrar, contratar, ratificar, promover y remover a los docentes, a propuesta, en su caso, de las respectivas unidades académicas;

Que, el Art. 310, del Estatuto establece que los Docentes Ordinarios según el régimen de dedicación en la Universidad son: dedicación exclusiva, tiempo completo y tiempo parcial; asimismo el en el Art. 311. Indica que, los docentes ordinarios a Dedicación Exclusiva tienen como única actividad remunerada la que presta a la universidad, desarrollan un mínimo de 10 horas semanales de carga lectiva;

Que, por Resolución N.º 149-2020-CU de fecha 30 de julio de 2020 se aprobó el Reglamento de Cambios de Dedicación de los Profesores Ordinarios de la Universidad Nacional del Callao;

Que según OFICIO N° 1817-2023-ORH/UNAC, referente a cambio de dedicación del docente MG. ERWIN PABLO GALARZA CURISINCHE, de la Categoría Asociado a Tiempo Completo a Categoría Asociado a Dedicación Exclusiva, informa que existe plaza vacante.

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de facultad, del día viernes, 23 de febrero del 2024, se aprobó el Cambio de Dedicación del docente MG. ERWIN PABLO GALARZA CURISINCHE, de la Categoría Asociado a Tiempo Completo a Categoría Asociado a Dedicación Exclusiva.

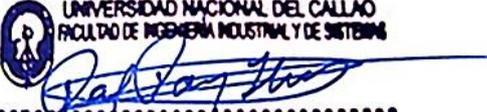
El Consejo de Facultad, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 178° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao,

#### RESUELVE:

1° **PROPONER**, al Consejo Universitario el cambio de dedicación del docente MG. ERWIN PABLO GALARZA CURISINCHE, en la categoría asociado de Tiempo Completo a docente en la categoría asociado a Dedicación Exclusiva.

2° **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a la Señora Rectora, VRI, VRA, OGA, URH, INFIIS, interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS  
DR. PAUL GREGORIO PAUCAR LLAMOS  
DECANO